



Envase Mediato: Sobre de manga mixta o similar con peel open, fácil de abrir manualmente, que garantice la esterilidad del dispositivo.

En folio 33, Ficha técnica para el Sub Ítem 1.1 TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" X 7/16" X 3 M, se detalla que cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación:

ENVASE INMEDIATO

- Empaque Individual
• Fácil de abrir manualmente, peel pouch
• Exento de látex, rebabas y/o aristas cortantes
• Garantiza la integridad y esterilidad del producto

ENVASE MEDIATO

- Sobre de manga mixta con peel open
• Fácil de abrir manualmente,

En folio 40, Declaracion Jurada de Envase, Embalaje , Rotulado, Transporte e Inserto, no cumple con lo solicitado en las especificaciones tecnicas, envase mediato caja de carton, como se muestra a continuacion:

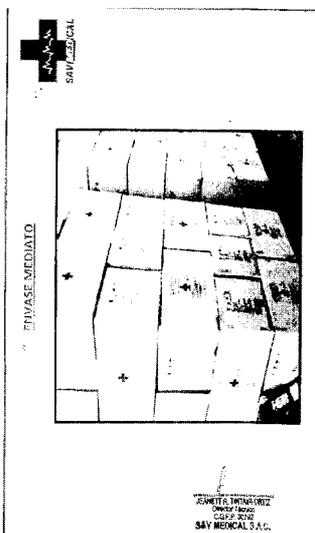
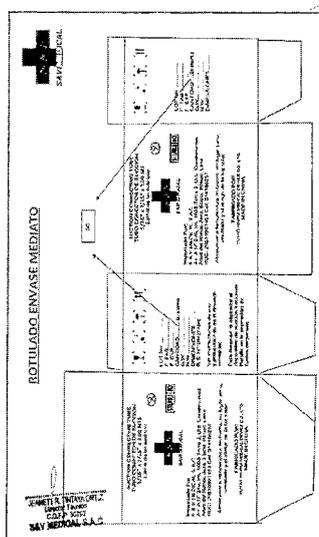
Envase:

Envase inmediato: blíster de papel grado médico y polietileno de baja densidad, conteniendo 1 unidad en concordancia con lo autorizado en nuestro registro sanitario.

- Que garantiza las propiedades físicas e integridad del producto y condiciones biológicas.
• Resistente a la manipulación, transporte y almacenaje
• Exento de partículas extrañas.

Envase mediato: caja de cartón conteniendo 50 blíster de papel grado médico y bolsas de polietileno de baja densidad, en concordancia con lo autorizado en nuestro registro sanitario.

En folio 42 envase rotulado inmediato, folio 44 envase rotulado mediato, folio 45 envase mediato (caja de carton), no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones tecnicas, como se muestra a continuacion:



En folio 46, Declaracion Jurada de Producto Ofertado, declara descripción del envase mediato caja de cartón corrugado x 50 blísteres de papel de grado médico y polietileno de baja densidad, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación:



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC PRIMERA CONVOCATORIA



Importación y Distribución de Instrumental Médico Quirúrgico y Material Médico en General.

VENTAS A NIVEL NACIONAL

S & V MEDICAL S.A.C

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC
"ADQUISICION DE TUBOS DE ASPIRACION TRANSPARENTE PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL HNDAC"

**ANEXO E
DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DE PRODUCTO OFERTADO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC**

SUB ITEM		GI
DESCRIPCION DEL DISPOSITIVO MEDICO	NOMBRE DEL PRODUCTO NOMBRE DE LA MARCA	TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" x 7/16" x 3.0 M SAVIMEDICAL
PRESENTACION		<ul style="list-style-type: none"> Caja De Cartón Corrugado X 50 Blisteres De Papel De Grado Medico Y Polietileno De Baja Densidad Blisters de papel De Papel De Grado Medico Y Polietileno De Baja Densidad x 1 unidad
LABORATORIO FABRICANTE		YUYAO HAIFUJI MEDICAL DEVICE CO., LTD
PAIS DE FABRICACION		CHINA
DESCRIPCION DEL ENVASE	MEDIATO	- Caja De Cartón Corrugado X 50 Blisteres De Papel De Grado Medico Y Polietileno De Baja Densidad
	INMEDIATO	- Blisters de papel De Papel De Grado Medico Y Polietileno De Baja Densidad x 1 unidad
N° DE REGISTRO SANITARIO		DN127134E
VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO		16/01/2024 - 16/01/2029
VIGENCIA MINIMA DEL PRODUCTO		24 MESES
FARMACOPEA DE REFERENCIA		EN ISO 20697: 2018, ISO 80369 1:2018
UNIDAD MINIMA DE DESPACHO		BLISTER x 1 UNIDAD
CANTIDAD OFERTADA		6000 unidades

Lima, 07 de enero de 2025

S&V MEDICAL S.A.C.
Wendy M. Rodríguez
VENDEDORA GENERAL
DNI: 41508184

JENNETTE TINTAYA ORTIZ
Director Técnico
C.O.F.P. 30782
S&V MEDICAL S.A.C.

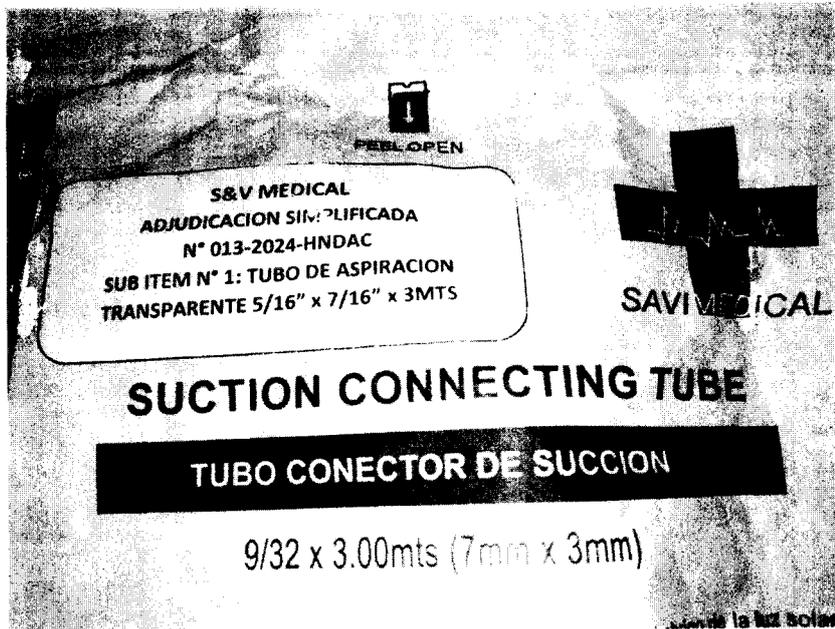
Firma y Sello
Representante Legal
S&V MEDICAL S.A.C.

914760357
savmedical@gmail.com
Dir. Cnd. Ofic. del Rimac Dera
esq. de A. N° 280 Int. 1603 Torre
RIMAC - LIMA

De la revisión de la muestra presentada **no posee envase mediato**, solo posee un envase que es el inmediato.

En la muestra presentada se señala lo siguiente:

TUBO CONECTOR DE SUCCION
9/32 X 3.00mts (7 mm x 3 mm), no cumple lo solicitado en las especificaciones técnicas.



Handwritten signature and initials on the left margin.



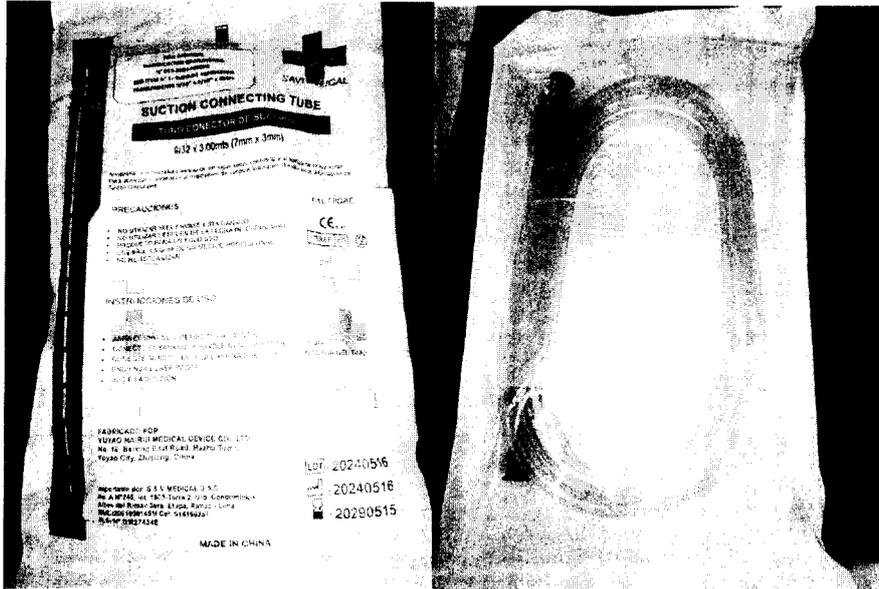
Lo solicitado para el Sub Item 1.1 es:

TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" X 7/16" X 3 M equivalente a 7.9375mm x 11.112mm x 3 M

De la medición realizada a la muestra, se obtuvo las siguientes medidas:

7 mm x 10 mm x 3 M

Siendo la información incongruente en el contenido de la documentación de su oferta.



En la Ficha Técnica de las Especificaciones Técnicas se solicita:
- Que contenga unión de enlace o conector macho o 01 conector.

La muestra presentada posee dos conectores uno a cada extremo del dispositivo médico, más una unión de PVC, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

En folio 58 Ficha técnica para el Sub Item 1.2 TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" X 7/16" X 2 M, se detalla que cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación:

ENVASE INMEDIATO

- Empaque Individual
- Fácil de abrir manualmente, peel pouch
- Exento de látex, rebabas y/o aristas cortantes
- Garantiza la integridad y esterilidad del producto

ENVASE MEDIATO

- Sobre de manga mixta con peel open
- Fácil de abrir manualmente,

S&V ME

Wendy J. V. G. G. DR.

Handwritten signatures and marks on the left margin.



En folio 65, Declaracion Jurada de Envase, Embalaje , Rotulado, Transporte e Inserto, no cumple con lo solicitado en las especificaciones tecnicas, envase mediato caja de carton, como se muestra a continuacion:

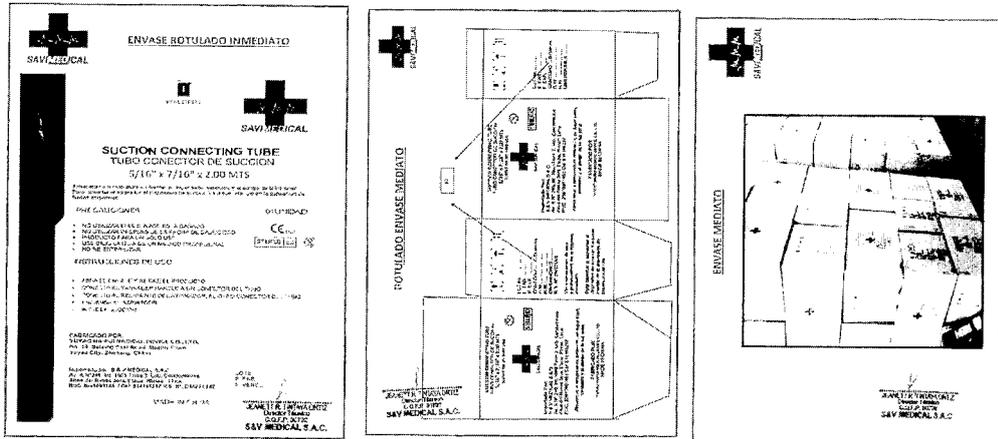
Envase:

Envase inmediato: blíster de papel grado médico y polietileno de baja densidad, conteniendo 1 unidad en concordancia con lo autorizado en nuestro registro sanitario.

- Que garantiza las propiedades físicas e integridad del producto y condiciones biológicas.
• Resistente a la manipulación, transporte y almacenaje
• Exento de partículas extrañas.

Envase mediato: caja de cartón conteniendo 50 blíster de papel grado médico y bolsas de polietileno de baja densidad, en concordancia con lo autorizado en nuestro registro sanitario.

En folio 67 envase rotulado inmediato, folio 69 envase rotulado mediato, folio 70 envase mediato (caja de carton), no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones tecnicas, como se muestra a continuacion:



En folio 71, Declaracion Jurada de Producto Ofertado, declara descripción del envase mediato caja de cartón corrugado x 50 blísteres de papel de grado médico y polietileno de baja densidad, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación:



Importación y Distribución de Instrumental Médico Quirúrgico y Material Médico en General

VENTAS A NIVEL NACIONAL S & V MEDICAL S.A.C

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC "ADQUISICION DE TUBOS DE ASPIRACION TRANSPARENTE PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL HNDAC"

ANEXO E DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DE PRODUCTO OFERTADO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC

Table with columns: SUB ITEM, DESCRIPCION DEL DISPOSITIVO MEDICO, NOMBRE DEL PRODUCTO, TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE, PRESENTACION, LABORATORIO FABRICANTE, PAIS DE FABRICACION, DESCRIPCION DEL ENVASE, N° DE REGISTRO SANITARIO, VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO, FARMACOEPIA DE REFERENCIA, UNIDAD MINIMA DE DESPACHO, CANTIDAD OFERTADA.

Lima, 07 de enero de 2025

Jeanett R. Tintaya Ortiz, Director Técnico, S&V MEDICAL S.A.C.

Firma y Sello Representante Legal S&V MEDICAL S.A.C.

Contact information: 91106257, savmedical@gmail.com, Av. Cdo. Flix del Rimac 3220, Lima, Perú.



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC PRIMERA CONVOCATORIA



De la revisión de la muestra presentada **no posee envase mediato**, solo posee un envase que es el inmediato.

En la muestra presentada se señala lo siguiente:

TUBO CONECTOR DE SUCCION

9/32 X 2.00mts (7 mm x 3 mm), no cumple lo solicitado en las especificaciones técnicas.



Lo solicitado para el Sub Item 1.2 es:

TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE

5/16" X 7/16" X 2 M equivalente a 7.9375mm x 11.112mm x 2 M

De la medición realizada a la muestra, se obtuvo las siguientes medidas:

7 mm x 10 mm x 2 M

Siendo la información incongruente en el contenido de la documentación de su oferta.



En la Ficha Técnica de las Especificaciones Técnicas se solicita:

- Que contenga unión de enlace o conector macho o 01 conector.

La muestra presentada posee dos conectores uno a cada extremo del dispositivo médico, más una unión de PVC, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Handwritten signature or initials on the left margin.



En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor S & V MEDICAL S.A.C., es declarada NO ADMITIDA, por unanimidad.

- Para el caso del postor KSG MEDICAL E.I.R.L., se determina que la oferta presentada, CUMPLE con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases.

Por lo tanto, la oferta del postor KSG MEDICAL E.I.R.L., es declarada ADMITIDA, por unanimidad.

- Para el caso del postor DANAKI S.A.C., se determina que la oferta presentada, NO CUMPLE con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:

En folio 25, Protocolo de Analisis el Sub Item 1.1 TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" X 7/16" X 3 M, es el siguiente:

JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD. 118, WENZHOU ROAD, ECONOMIC DEVELOPMENT DISTRICT, SHUYAN, JIANGSU PROVINCE, CHINA TEL. 86-527-80817125

25 Continúa

PROTOCOLO DE ANALISIS

Producto: TUBO DE DRENAJE, CON DOS CONECTORES
Medidas: F32 (1/4" x 3/32")
Longitud: 3.0 M
Cantidad: 4,500 unidades
Lote : 20231220

Fecha de Fabricación : 20231220
Fecha de Vencimiento : 20281219
Fecha de Inspección : 20231220

Table with 3 columns: ENSAYOS, REQUERIMIENTOS, RESULTADOS. Contains 9 rows of test results for the aspiration tube, all marked as 'Cumple'.

CONCLUSION: APROBADO. Cumple con los requerimientos señalados.

Firmado por: Analista encargado

Departamento de calidad encargado

江苏维康洁晶医疗器械有限公司
JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD.

BT MARIA DEL P. ARYLLUCAS PAVAN
D.O.B.L. 14304

DANAKI SAC
DAMAISABEL SALAZAR BOADO
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC PRIMERA CONVOCATORIA



Donde se detalla:
 Producto: TUBO DE DRENAJE, CON DOS CONECTORES
 Medidas: F32 (1/4" x 3/32")
 No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

En folio 26, Protocolo de Analisis el **Sub ítem 1.1 TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE 5/16" X 7/16" X 2 M**, es el siguiente:

JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD.
 #18, WENZHOU ROAD, ECONOMIC DEVELOPMENT DISTRICT, SHUYAN, JIANGSU PROVINCE, CHINA
 TEL. 86-527-80817125

Handwritten signature

PROTOCOLO DE ANALISIS

Producto : TUBO DE DRENAJE, CON DOS CONECTORES.
 Medidas : F32 (1/4" x 3/32")
 Longitudes : 2.0
 Cantidad : 3500 unidades
 Lote : 20200928
 Fecha de Fabricación : 20200928
 Fecha de Vencimiento : 20250927
 Fecha de Inspección : 20200928

ENSAYOS	REQUERIMIENTOS	RESULTADOS
1.- Presentación	Empaque individual en manga de papel-PVC, herméticamente cerrado, con apertura Peel open. Resistente a la manipulación, transporte y almacenaje. Libre de material extraño, rebabas e imperfecciones. Rotulado según especificaciones.	Cumple
2.- Material	Tubo de aspiración de PVC de uso clínico hospitalario, no tóxico, libre de defectos y materia extraña, libre de látex.	Cumple
3.- Característica	Tubo flexible resistente, transparente, con adaptador cónico, en sus extremos, compatible con dispositivos de conexión universal.	Cumple
4.- Dimensiones:		Cumple
Tubo	Longitud: 2.0 metros +/- 3% Diámetro Interno: 8.0mm +/- 0.3 (5/16") Diámetro externo: 12.5mm +/- 0.3 (7/16") Pared 3/32"	Cumple Cumple Cumple
Conector Cónico	Ø1 mayor = 10mm (7/16") Ø1 menor = 6mm (1/4")	Cumple Cumple
5.- Prueba de resistencia al colapso	Soporta una presión de -22mm Hg, sin colapsar.	Cumple
6.- Resistencia al Autoclavado	Soporta la esterilización en autoclave a 121°C y 15lbs de presión.	Cumple
7.- Pruebas de esterilidad	Debe cumplir en EN 556	Estéril
8.- Limite ETO residual	No mayor a 10ppm (ISO 10993-7)	Cumple
9.- Biocompatibilidad		No tóxico Hipoalergénico No pirógeno
. Prueba de inyección sistémica.	USP 42 / ISO 10993-11	
. Sensibilidad Intracutanea.	USP 42 / ISO 10993-10	
. Prueba de Pirógenos	USP 42	

CONCLUSION: APROBADO. Cumple con los requerimientos señalados.

Firmado por:

Analista encargado

Departamento de calidad encargado

江苏维康洁晶医疗器械有限公司
 JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD

DANAKI S.A.C.

DANAKI SAC

DALMA ISABEL SALAZAR BOADO
 GERENTE GENERAL

Donde se detalla:
 Producto: TUBO DE DRENAJE, CON DOS CONECTORES
 Medidas: F32 (1/4" x 3/32")
 No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.



No presenta lo solicitado, como:

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

j) Presentacion de Folletos, brochures, catálogos, carta aclaratoria emitida por el fabricante ,para demostrar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas, las características a acreditar son las siguientes: Material, características, condición biológica, dimensiones.

l) Declaración Jurada de presentación de producto, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.

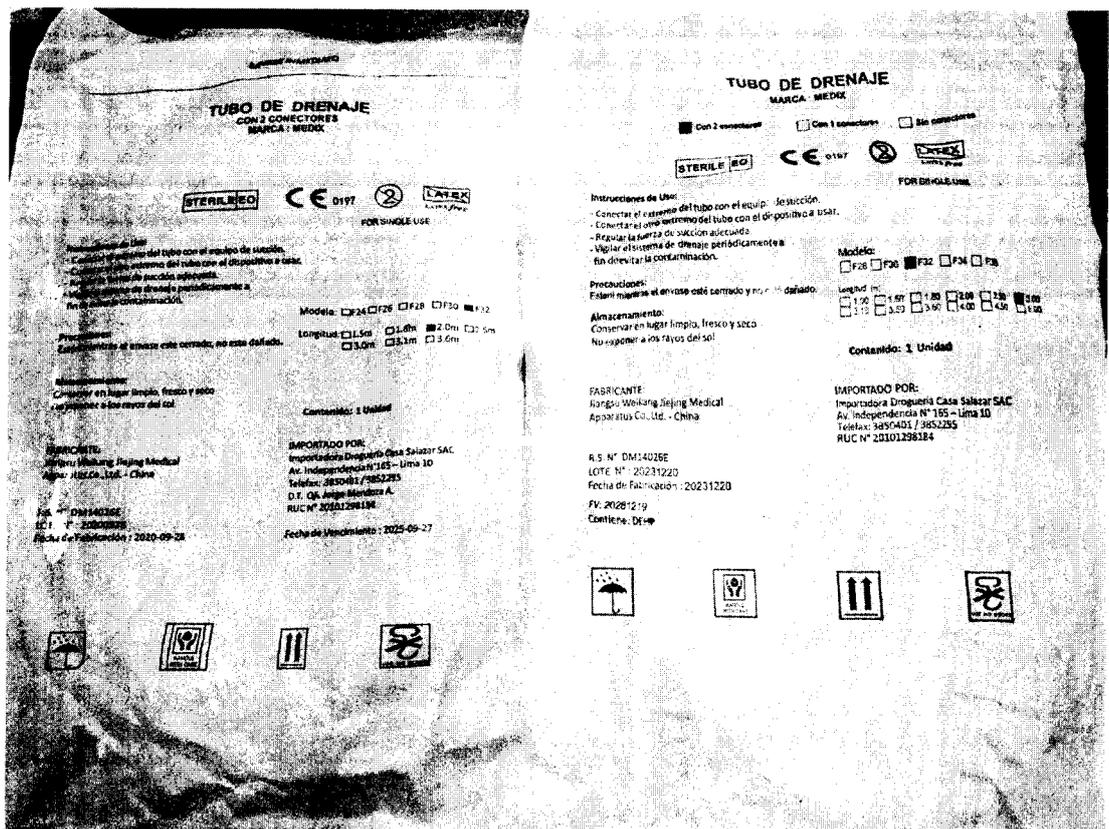
Para el literal, m) Copia simple del rotulado de los envases inmediatos, mediato y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases., solo presenta el rotulado del envase inmediato.

- En las especificaciones técnicas, para los subitems 1.1 y 1.2, se solicita: Envase Inmediato: Manga de polietileno sin perforaciones con peel touch, fácil de abrir manualmente, que garantice la esterilidad del dispositivo. Envase Mediato: Sobre de manga mixta o similar con peel open, fácil de abrir manualmente, que garantice la esterilidad del dispositivo.

De la revisión de la muestras presentadas para los dos subitems, no posee envase mediato, solo posee un envase que es el inmediato.

En la muestra presentada, no señala las medidas solicitadas, como se muestra en la imagen:

Handwritten marks on the left margin.



Señala F32, que según los protocolos de análisis presentados en páginas 25-26, corresponde a F32 (1/4" x 3/32")



Lo solicitado para el Sub Item 1.1 es:

TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE
5/16" X 7/16" X 3 M equivalente a 7.9375mm x 11.112mm x 3 M

De la medición realizada a la muestra, se obtuvo las siguientes medidas:

8 mm x 10 mm x 3.02 M

Lo solicitado para el Sub Item 1.2 es:

TUBO DE ASPIRACION TRANSPARENTE
5/16" X 7/16" X 2 M equivalente a 7.9375mm x 11.112mm x 2 M

De la medición realizada a la muestra, se obtuvo las siguientes medidas:

8 mm x 10 mm x 2.02 M

Siendo la información incongruente en el contenido de la documentación de su oferta.

En la Ficha Técnica de las Especificaciones Técnicas se solicita:

- Que contenga unión de enlace o conector macho o 01 conector.

Las muestras presentadas para ambos sub items, poseen dos conectores uno a cada extremo del dispositivo médico, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.



La vigencia solicitada es mayor o igual a 24 meses, según el protocolo de análisis para el sub ítem 1.2 declara Fecha de Vencimiento: 20250927, no cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



Por lo tanto, la oferta del postor **DANAKI S.A.C.**, es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

Documentos para la Administración de la Oferta	S & V MEDICAL S.A.C.	KSG MEDICAL E.I.R.L.	DANAKI S.A.C.
	CONDICIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente emitido por la ANM o ARM, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte BPDT vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Copia simple del Certificado de Análisis autorizado por la ANM u otro documento correspondiente del ítem ofertado, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j) Presentación de Folletos, brochures, catálogos, carta aclaratoria emitida por el fabricante, para demostrar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas; las características a acreditar son las siguientes: Material, características, condición biológica, dimensiones.	PRESENTA *	PRESENTA	NO PRESENTA
k) Presentación de una muestra, el día de la presentación de ofertas.	PRESENTA *	PRESENTA	PRESENTA *
l) Declaración jurada de presentación de producto, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA *	PRESENTA	NO PRESENTA
m) Copia simple del rotulado de los envases inmediatos, mediato y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA *	PRESENTA	PRESENTA *
n) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
o) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
p) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación			
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación de presentación facultativa			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Resultado	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
Observaciones	SE DETALLA EN EL ACTA	NINGUNA	SE DETALLA EN EL ACTA

Acto seguido, se procede a la Evaluación de la Oferta, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	KSG MEDICAL E.I.R.L.	
		OFERTA	FOLIO
A. PRECIO			
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	S/ 212,250.00	42
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%		CORRESPONDE FOLIO 97-98	5.00
RESUMEN			
N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	KSG MEDICAL E.I.R.L.
1	A. PRECIO	100.00	100.00
		TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION			1°

Visto los resultados, se procede a elaborar el cuadro de prelación, de acuerdo a los puntajes obtenidos:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	KSG MEDICAL E.I.R.L.	105.00	105.00	1°



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC
PRIMERA CONVOCATORIA**



Acto seguido, conforme lo establecido el comité de selección procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación; para el presente caso el primer lugar, obteniéndose el siguiente resultado:

RESUMEN

Descripción		KSG MEDICAL E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Visto los resultados de la calificación, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de evaluación de ofertas que forman parte de la presente acta, determinando lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC, para la "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HNDAC", al postor **KSG MEDICAL E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 212,250.00 (Doscientos Doce Mil Doscientos Cincuenta y 00/100 Soles)**.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., una vez obtenida la disponibilidad de recursos para solicitar el cambio de constancia de previsión presupuestal 2024 por certificado de crédito presupuestario 2025 y previsión presupuestal 2026, de corresponder, el cual deberá ser solicitado, por la Oficina de Logística.

No habiendo otro asunto que tratar, efectuada la lectura a la presente, se da por terminada la presente sesión, en acto de fe y plena conformidad; se suscribe el presente documento.

Soledad Romero Olivera
Presidente Titular del
Comité de Selección

Leda Hermila Peña Hernández
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección

José Javier Flores Dulanto
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección


ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC
ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HNDAC
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Documentos para la Admisión de la Oferta	S & V MEDICAL S.A.C.	KSG MEDICAL E.I.R.L.	DANAKI S.A.C.
	CONDICIÓN	CONDICION	CONDICION
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente emitido por la ANM o ARM, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte BPDT vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Copia simple del Certificado de Análisis autorizado por la ANM u otro documento correspondiente del ítem ofertado, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j) Presentación de Folletos, brochures, catálogos, carta aclaratoria emitida por el fabricante para demostrar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas, las características a acreditar son las siguientes: Material, características, condición biológica, dimensiones.	PRESENTA *	PRESENTA	NO PRESENTA *
k) Presentación de una muestra, el día de la presentación de ofertas.	PRESENTA *	PRESENTA	PRESENTA *
l) Declaración Jurada de presentación de producto, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA *	PRESENTA	NO PRESENTA
m) Copia simple del rotulado de los envases inmediatos, mediato y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo establecido en las especificaciones técnicas adjuntas a las presentes bases.	PRESENTA *	PRESENTA	PRESENTA *
n) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
o) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
p) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación	S & V MEDICAL S.A.C.	KSG MEDICAL E.I.R.L.	DANAKI S.A.C.
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación de presentación facultativa	S & V MEDICAL S.A.C.	KSG MEDICAL E.I.R.L.	DANAKI S.A.C.
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Resultado	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
Observaciones	SE DETALLA EN EL ACTA	NINGUNA	SE DETALLA EN EL ACTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC

ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HNDAC

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	KSG MEDICAL E.I.R.L.	
A. PRECIO		OFERTA	FOLIO
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	S/ 212,250.00	42
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%		CORRESPONDE FOLIO 97-98	5.00

RESUMEN

N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	KSG MEDICAL E.I.R.L.
1	A. PRECIO	100.00	100.00

TOTAL	105.00
--------------	---------------

ORDEN DE PRELACIÓN	1°
---------------------------	-----------

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-HNDAC

ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HNDAC

A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION

N°	Descripción
	-Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y sus modificaciones otorgadas al Establecimiento Farmacéutico, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponda.
RESULTADO	

KSG MEDICAL E.I.R.L.	
PRESENTA	Folios
SI	46-48
CUMPLE	

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	Descripción
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 424,500.00 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 53,000.00 (Cincuenta y Tres Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Dispositivos médicos (Tubos de aspiración, cánulas de aspiración y sondas de aspiración).</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>
RESULTADO	

KSG MEDICAL E.I.R.L.	
PRESENTA	Folios
SI SOLO SE CONSIDERA 01 CONTRATO CON SU CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION POR EL MONTO DE S/ 495,000.00	49-96
CUMPLE	

RESUMEN

Descripción	
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

KSG MEDICAL E.I.R.L.	
CUMPLE	
CUMPLE	



Gobierno Regional del Callao
 Hospital Nacional Daniel A. Carrión
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
 la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUB ÍTEM N° 1.1

POSTOR: S & V MEDICAL S.A.C

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, Insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	✓ ✓		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediatos - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	X	
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>		X	
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple () Evaluación total de la muestra No cumple (X)</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p> <p><i>La muestra no tiene envase mediatos y las medidas según lo declarado son incongruentes se detalla en Acta.</i></p>			



Handwritten signatures and initials on the left margin.



ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUBÍTEM N° 1.2

POSTOR: S & V MEDICAL S.A.C.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, Insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	✓ ✓		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediatos - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	X	
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>		X	
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple () Evaluación total de la muestra No cumple (X)</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p> <p><i>La muestra no tiene envase mediatos y las medidas según lo declarado son mangruentes se detalla en Acta.</i></p>			



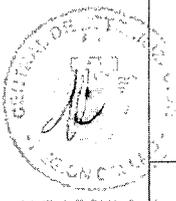
ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUB-ÍTEM N° 1.1

POSTOR: DANAKI S.A.C.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, Insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	✓ ✓		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediato - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	X	
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>		X	
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple () Evaluación total de la muestra No cumple (X)</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p> <p><i>La muestra no tiene envase mediato y los medidos según lo declarado son inconsistentes, se detalla en Acta.</i></p>			



J
A
M



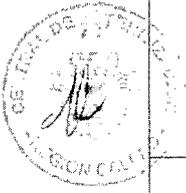
ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUB ÍTEM N° 1.2

POSTOR: DANAKI S.A.C.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 		✓ ✓	
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediano - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓	X	
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>		X	
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple () Evaluación total de la muestra No cumple (X)</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p> <p><i>La muestra no tiene envase mediano y las medidas según lo declarado son incompatibles, la fecha de expiración es de 9 meses no cumpliendo con los requisitos, se detalló un Acta.</i></p>			



Handwritten initials and marks on the left margin.



ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUB ÍTEM N° 1.1

POSTOR: KSG MEDICAL E.I.R.L

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, Insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del Ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	✓ ✓		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediatos - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓		
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>	✓		
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple (X) Evaluación total de la muestra No cumple ()</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p>			



J
A
ap



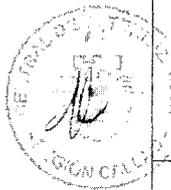
ANEXO N° F

FICHA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

SUB ÍTEM N° 1.2

POSTOR: KSG MEDICAL E.I.R.L

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección o quien haga sus veces, quienes verificarán las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados mediatos a inmediatos, insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	✓		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulados del envase mediatos - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓		
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>	✓		
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple (X) Evaluación total de la muestra No cumple ()</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p>			



[Handwritten signatures and initials]